

Presidente titular: Manuel Cortijo Mérida. Vocal-Secretaria titular: Gloria Frutos Cabanillas.

Concurso número 21. Número de sorteo 10.023. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Teoría de la Literatura». Presidente titular: Fernando Lázaro Carreter. Vocal-Secretario titular: Esteban Torre Serrano.

Concurso número 1. Número de sorteo 10.024. Cuerpo: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Presidente titular: Miguel Fernández Pérez. Vocal-Secretario titular: Juan M. Moreno García.

Concurso número 1. Número de sorteo 10.025. Cuerpo: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Presidenta titular: M. Teresa Miras Portugal. Vocal-Secretario titular: Miguel A. Sánchez de Roda.

Concurso número 2. Número de sorteo 10.026. Cuerpo: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario». Presidente titular: Fernando Vicente-Arche Domingo. Vocal-Secretario titular: Juan Moreno Toscano.

Concurso número 3. Número de sorteo 10.027. Cuerpo: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Enfermería». Presidente titular: Juan V. Benet Montesinos. Vocal-Secretario titular: J. Ramón Méndez Barroso.

Concurso número 4. Número de sorteo 10.028. Cuerpo: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Óptica». Presidente titular: E. Bernabeu Martínez. Vocal-Secretario titular: Manuel Gómez Chueca.

Concurso número 5. Número de sorteo 10.029. Cuerpo: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Óptica». Presidente titular: Eusebio Bernabeu Martínez. Vocal-Secretario titular: José Fernández Mochales.

*Concursos convocados por Resolución de 27 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo); en su caso se indica entre paréntesis el número de plazas. El número de orden corresponde al de la Resolución citada*

Concurso número 1. Número de sorteo 10.030. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Administrativo» (dos plazas). Presidente titular: Sebastián Martín Retortillo. Vocal-Secretario titular: Isidro Arcenegui Fernández.

Concurso número 2. Número de sorteo 10.031. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Eclesiástico del Estado». Presidente titular: Gustavo Suárez Pertierra. Vocal-Secretario titular: Javier Martínez Torrán.

Concurso número 3. Número de sorteo 10.032. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil». Presidente titular: Rafael García Villaverde. Vocal-Secretaria titular: María Gómez Mendoza.

Concurso número 4. Número de sorteo 10.033. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Procesal» (dos plazas). Presidente titular: Andrés de la Oliva Santos. Vocal-Secretario titular: Pedro Galán Urbano.

Concurso número 5. Número de sorteo 10.034. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Romano». Presidente titular: Javier Paricio Serrano. Vocal-Secretario titular: Juan Iglesias Redondo.

Concurso número 6. Número de sorteo 10.035. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho, Moral y Política». Presidente titular: Gregorio Peces-Barba Martínez. Vocal-Secretario titular: Juan Ramón de Páramo Argüelles.

#### UNIVERSIDAD DE MALAGA

*Concursos convocados por Resolución de 18 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo); en su caso se indica entre paréntesis el número de plazas. El número de orden corresponde al de la Resolución citada*

Concurso números 1, 3 y 4. Número de sorteo 10.036. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Presidente titular: Gumersindo Ruiz Bravo de Mansilla. Vocal-Secretario titular: Enrique Torres Bernier.

Concurso número 2. Número de sorteo 10.037. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Presidente titular: Juan R. Cuadrado Roura. Vocal-Secretario titular: Gumersindo Ruiz Bravo de Mansilla.

Concurso número 5. Número de sorteo 10.038. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Presidente titular: Pedro González Santos. Vocal-Secretario titular: José L. Escolar Castellón.

Concurso número 6. Número de sorteo 10.039. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Presidente titular: Pedro González Santos. Vocal-Secretario titular: Eduardo Rosario Díaz.

Concurso número 7. Número de sorteo 10.040. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Presidente

titular: Juan Ocaña Sierra. Vocal-Secretario titular: Enrique Herrera Ceballos.

Concurso número 8. Número de sorteo 10.041. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina Preventiva y Salud Pública». Presidente titular: Luis Parra Guijosa. Vocal-Secretaria titular: María Teresa Miranda León.

Concurso número 9. Número de sorteo 10.042. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Prehistoria». Presidente titular: Antonio Arribas Palau. Vocal-Secretario titular: José E. Ferrer Palma.

Concurso número 10. Número de sorteo 10.043. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Presidente titular: Fernando Silva Moreno. Vocal-Secretario titular: Alfredo Pierra Bardaji.

Concurso número 11. Número de sorteo 10.044. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Química Analítica». Presidente titular: José M. Cano Pavón. Vocal-Secretaria titular: Amparo García de Torres.

Concurso número 12. Número de sorteo 10.045. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Animal». Presidente titular: Valentín Sanz Coma. Vocal-Secretario titular: José E. García Raso.

Concurso número 13. Número de sorteo 10.046. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Animal». Presidente titular: Valentín Sanz Coma. Vocal-Secretario titular: Ramón Muñoz-Chapulí Oriol.

Concurso número 1. Número de sorteo 10.047. Cuerpo: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y la Seguridad Social». Presidente titular: Santiago González Ortega. Vocal-Secretaria titular: Eva Garrido Pérez.

Concurso número 2. Número de sorteo 10.048. Cuerpo: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Presidente titular: Jaime Fierres Sala. Vocal-Secretario titular: Vito B. Brero Peinado.

Concurso número 3. Número de sorteo 10.049. Cuerpo: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Presidente titular: José Ramos Manzano. Vocal-Secretario titular: Juan M. Ruiz Muñoz.

Concurso número 4. Número de sorteo 10.050. Cuerpo: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Presidente titular: Francisco A. Triguero Ruiz. Vocal-Secretario titular: Rafael Morales Bueno.

Concurso número 5. Número de sorteo 10.051. Cuerpo: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Presidenta titular: María Victoria Trianes Torres. Vocal-Secretario titular: José Abascal Fernández.

#### UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

*Concursos convocados por Resolución de 27 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero); en su caso se indica entre paréntesis el número de plazas. El número de orden corresponde al de la Resolución citada*

Concurso número 339. Número de sorteo 10.052. Cuerpo: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Plástica». Presidenta titular: María Teresa Gil Ameijeiras. Vocal-Secretaria titular: Rosa Gratacos Masanella.

## COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

**17744** ORDEN de 13 de junio de 1988 de Departamento de Educación, Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de méritos para proveer, en propiedad, plazas de profesores específicos de euskera en Centros Públicos de Educación General Básica de modelo A.

El Decreto 139/1988 de 7 de junio de 1988 («Boletín Oficial del País Vasco», del 10) crea las plazas de profesores específicos de euskera en Centros Públicos de Educación General Básica, establece los requisitos exigibles para cubrirlos y determina el procedimiento para su provisión. En virtud de la autorización contenida en la disposición adicional primera del citado Decreto, este Departamento ha dispuesto:

Primero.-Convocar concurso de méritos para proveer, en propiedad, las vacantes existentes en Centros Públicos de Educación General Básica que aparecen relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-Están legitimados para participar en esta convocatoria:

1. Los funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de EGB que se encuentren en cualquier situación administrativa, excepto los suspensos mientras permanezcan en dicha situación, siempre que reúnan alguno de los requisitos a que se refiere el apartado b) del artículo 9.º del Decreto 138/1983 de 11 de julio.

2. Los funcionarios con destino definitivo podrán participar en el presente concurso siempre que a la finalización del presente curso académico hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido.

3. Los concursantes procedentes de la situación de suspenso deberán acreditar haber finalizado en la misma para participar en la convocatoria.

Tercero.-1. La preferencia para la adjudicación de destinos vendrá determinada por la mayor puntuación derivada del total a que ascienda la suma de los apartados que establece el art. 71 del Estatuto de Magisterio.

Los empates los decidirá la mayor antigüedad en el Cuerpo.

2. Quienes concurren desde el primer destino en propiedad definitiva, tienen derecho a que se les acumulen, a efectos de puntuación del apartado a) del artículo 71 del citado texto, los servicios prestados provisionalmente con anterioridad a tal destino.

De igual forma los que concurren desde destino obtenido en virtud de concurso al que hubieran de acudir con carácter forzoso por haberseles suprimido la unidad de que fueran propietarios definitivos, tendrán derecho a que se les acumulen como prestados en la localidad desde la que solicitan los servicios prestados en la que se les suprimió, más los provisionales hasta que obtuvieron el actual destino por concurso.

3. Los profesores de nuevo ingreso que no hayan obtenido aún destino en propiedad definitiva y participen en esta convocatoria lo hacen con cero puntos.

El orden de preferencia entre ellos vendrá determinado por la mayor antigüedad de la oposición a la que pertenezcan y dentro de ésta por el mejor número obtenido en la lista general.

Cuarto.-Todas las condiciones que se exigen en esta convocatoria y los méritos que los concursantes aleguen han de tenerse cumplidos y reconocidos el día que finaliza el plazo de presentación de solicitudes.

No obstante, a los fines que dispone el número 2 de la base segunda y a efectos de la puntuación que establece la base tercera será computable el presente curso escolar.

Quinto.-Los profesores que hayan participado en cualquiera de los concursos de traslados general, restringido, preescolar y de educación especial convocados en el presente curso, pueden participar también en éste de cumplir los requisitos exigidos. De obtener destino definitivo en aquéllos, están autorizados, en el plazo de diez días a que alude el artículo séptimo, a renunciar a su participación en el presente concurso.

De no hacerlo y, caso de obtener destino definitivo como profesor específico de euskera, tendrá que poseerarse obligatoriamente de esta última plaza, anulándose el destino alcanzado en los concursos previamente citados.

Las unidades de régimen general de provisión que quedan vacantes como consecuencia de la Resolución de este concurso serán ofertadas en el próximo curso de traslados que se convoque.

Sexto.-1. Los concursantes presentarán una sola instancia dirigida al Ilmo. Sr. Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, según modelo normalizado que podrán recoger en las Delegaciones Territoriales de Educación y en la que harán constar, por orden de preferencia, los puestos que se solicitan.

2. Las instancias se presentarán en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del País Vasco» en las Delegaciones Territoriales de Educación o por el procedimiento establecido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3. Las solicitudes irán acompañadas de hoja de servicios certificada y de la documentación acreditativa de su legitimación para participar en el presente concurso y demás méritos que pudieran alegar.

4. Los profesores de nuevo ingreso que no hayan obtenido aún destino en propiedad definitiva adjuntarán a su solicitud simplemente la documentación acreditativa de su legitimación para participar en el presente concurso.

Séptimo.-En el plazo de diez días naturales a contar del siguiente a aquel en que finalice el plazo de admisión de instancias, las Delegaciones Territoriales harán públicas las puntuaciones obtenidas por los concursantes. Los profesores participantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de las puntuaciones anteriormente mencionadas, para alegar cuanto estimen procedente en relación con las mismas. Finalizado dicho plazo y estudiadas las posibles reclamaciones, se hará público lo que resulte, por el mismo procedimiento apuntado en el párrafo anterior.

Octavo.-La presente convocatoria se resolverá por Orden del Departamento de Educación, Universidades e Investigación y se publicará en el «Boletín Oficial del País Vasco».

Noveno.-1. Los destinos obtenidos en la Resolución definitiva de esta convocatoria serán irrenunciables.

2. Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Los nombramientos tendrán el carácter de definitivos, con pérdida, en su caso, de la plaza de procedencia.

3. La toma de posesión del nuevo destino tendrá lugar el 1 de septiembre de 1988, coincidiendo con el inicio del curso escolar 1988/89.

4. Los profesores que obtengan destino definitivo en esta convocatoria no podrán participar en otros concursos de provisión de puestos con carácter definitivo hasta transcurridos dos años desde la toma de posesión del destino obtenido en la presente convocatoria.

Décimo.-Contra la presente convocatoria podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del País Vasco».

Vitoria-Gasteiz, a 13 de junio de 1988.-El Consejero, José Ramón Recalde Díez.

### ANEXO

Código	Centro público	Localidad
<i>Alava</i>		
1001	«Alegria»	Alegria Dulantzi.
1002	«Bernedo»	Bernedo.
1003	«Nanclares»	Iruña de Oca.
1004	«Labastida»	Labastida.
1005	«Laguardia»	Laguardia.
1006	«Lamuza»	Llodio.
1007	«Ortega y Gasse»	Llodio.
1008	«Murguia»	Murguia.
1009	«Oyón»	Oyón.
1010	«Ribabellosa»	Ribabellosa.
1011	«Santa Cruz de Campezo»	Santa Cruz de Campezo.
1012	«Salvatierra»	Salvatierra.
1013	«Valdegobia»	Valdegobia.
1014	«Angel Ganivet»	Vitoria.
1015	«A. L. de Guereñu»	Vitoria.
1016	«Antonio Fornics»	Vitoria.
1017	«Luis Elejalde»	Vitoria.
1018	«Sancho e Sabio»	Vitoria.
1019	«Miguel de Cervantes»	Vitoria.
1020	«José Mardones»	Vitoria.
1021	«Ramón Bajo»	Vitoria.
1022	«Santa M. de Vitoria»	Vitoria.
1023	«Pío Baroja»	Vitoria.
1024	«San Martín»	Vitoria.
1025	«Juan R. Jiménez»	Vitoria.
1026	«Abechuco»	Vitoria.
1027	«Gamarra»	Vitoria.
1028	«C. Ruiz de Garibay»	Vitoria.
1029	«Luis Dorao»	Vitoria.
1030	«Canciller Ayala»	Vitoria.
1031	«Eulogio Gómez»	Vitoria.
1032	«Ignacio Aldecoa»	Vitoria.
1033	«Judizmendi»	Vitoria.
1034	«Manuel Machado»	Vitoria.
1035	«Padre Orbiso»	Vitoria.
1036	«Reyes Católico»	Vitoria.
1037	«Severo Ochoa»	Vitoria.
1038	«Valle Inclán»	Vitoria.
<i>Guipúzcoa</i>		
2011	«Leizarán»	Andoain.
2002	«Bidebieta»	Donostia.
2003	«Eguia»	Donostia.
2004	«Oleta»	Donostia.
2005	«Reina M. Cristina»	Donostia.
2006	«Virgen de Arrate»	Eibar.
2007	«Santa Bárbara»	Hernani.
2008	«Belasko-Enea»	Iruin.
2009	«Dumboa»	Iruin.
2010	«Gasteluzar»	Iruin.
2011	«Leka-Enea»	Iruin.
2012	«Santa Elna»	Iruin.
2013	«Sasoeta»	Lasarte.
2014	«Poblado de Pescadores»	Pasaia.
2015	«San Fermín»	Pasaia.
2016	«Virgen del Carmen»	Pasaia.
2017	«Beraun»	Rentieria.
2018	«Markola»	Rentieria.

Código	Centro público	Localidad	Código	Centro público	Localidad
2019	«M. Irastorza»	Rentería.	3077	«Astrabudua»	Erandio.
2020	«Pío Baroja»	Rentería.	3078	«Ignacio Aldecoa»	Erandio.
2021	«Viteri»	Rentería.	3079	«P. Bustinza»	Erandio.
2022	«Cristóbal Gamón»	Rentería.	3080	«San Lorenzo»	Ermua.
	<i>Vizcaya</i>		3081	«Santiago Apóstol»	Ermua.
3001	«El Casab»	Abanto y Ciérvana.	3082	«Teresa Murga»	Ermua.
3002	«Larrea»	Amorebieta.	3083	«Bengoetxe»	Galdakao.
3003	«Balmaseda»	Balmaseda.	3084	«Biharko Gizonako»	Galdakao.
3004	«Arteagabeitia»	Baracaldo.	3085	«Eguia»	Galdakao.
3005	«Bagaza»	Baracaldo.	3086	«Herrieztegui»	Galdakao.
3006	«Beauko»	Baracaldo.	3087	«Andra Mari»	Getxo.
3007	«Bituritz»	Baracaldo.	3088	«Juan B. Zabala»	Getxo.
3008	«Burzeña»	Baracaldo.	3089	«Larrañazubi»	Getxo.
3009	«J. R. Jiménez»	Baracaldo.	3090	«P. Aristegui-M. Goiri-S. Eu.»	Getxo.
3010	«La Siebe»	Baracaldo.	3091	«San Ignacio»	Getxo.
3011	«Larrea»	Baracaldo.	3092	«Zubileta»	Getxo.
3012	«Miguel Unamuno»	Baracaldo.	3093	«Sodupe»	Güenes.
3013	«Muskusuluba»	Baracaldo.	3094	«Artaza-Los Pinos»	Leioa.
3014	«Munoa»	Baracaldo.	3095	«Lamiako»	Leioa.
3015	«Ntra. Sra. del Pilar»	Baracaldo.	3096	«Sakonetas»	Leioa.
3016	«Retuerto»	Baracaldo.	3097	«San Bartolomé»	Leioa.
3017	«Rontegui»	Baracaldo.	3098	«Txomin Aresti»	Leioa.
3018	«Zuazo»	Baracaldo.	3099	«S. Pedro Legarda»	Munguia.
3019	«Basozelai»	Basauri.	3100	«P. Cantarranas»	Muskiz.
3020	«Calderón de la Barca»	Besauri.	3101	«Marcelino Ugalde»	Ortuella.
3021	«Gaztelu»	Besauri.	3102	«Antonio Trueba»	Portugalete.
3022	«José Etxegaray»	Besauri.	3103	«J. J. Tellaretxe»	Portugalete.
3023	«Lope de Vega»	Besauri.	3104	«Kanpazan»	Portugalete.
3024	«M. de Unamuno»	Besauri.	3105	«Maestro Zubeldia»	Portugalete.
3025	«M. de Cervantes»	Besauri.	3106	«Repelega»	Portugalete.
3026	«Pozokoetxe»	Besauri.	3107	«Ruperto Medina»	Portugalete.
3027	«Sofía Taramona»	Besauri.	3108	«V. de la Guía»	Portugalete.
3028	«Velázquez»	Besauri.	3109	«D. Pereda Ayo»	Santurtzi.
3029	«Sto. Domingo Guzmán»	Berango.	3110	«F. Reparaz»	Santurtzi.
3030	«Arestizabala-Altamira»	Bilbao.	3111	«Las Viñas»	Santurtzi.
3031	«Artaxe»	Bilbao.	3112	«San Juan Rompeolas»	Santurtzi.
3032	«Artazu Goiko»	Bilbao.	3113	«Serantes»	Santurtzi.
3033	«Basurto»	Bilbao.	3114	«Virgen del Mar»	Santurtzi.
3034	«Birjinetxe»	Bilbao.	3115	«Albiz»	Sestao.
3035	«Boluet»	Bilbao.	3116	«Antonio Trueba»	Sestao.
3036	«Cervantes»	Bilbao.	3117	«Kuet»	Sestao.
3037	«Deusto»	Bilbao.	3118	«Las Llanas»	Sestao.
3038	«Elejabarri»	Bilbao.	3119	«Rebonza»	Sestao.
3039	«Félix Serrano»	Bilbao.	3120	«Vista Alogre»	Sestao.
3040	«Francisco de Goya»	Bilbao.	3121	«Virgen del Carmen»	Sopelana.
3041	«Fray Juan Zorroza»	Bilbao.	3122	«V. de Udiarraga»	Ugao-Miravalles.
3042	«Gabriel Aresti»	Bilbao.	3123	«Elorz»	Urduliz.
3043	«General Zumalakarregui»	Bilbao.	3124	«Mimetiz»	Zalla.
3044	«Ibaizabal»	Bilbao.			
3045	«Ing. José Orbeago»	Bilbao.			
3046	«J. M. Sánchez Marcos»	Bilbao.			
3047	«Lope de Vega»	Bilbao.			
3048	«Luis Briñas»	Bilbao.			
3049	«Mina del Morro»	Bilbao.			
3050	«Montaña»	Bilbao.			
3051	«Maestra Elena de las F.»	Bilbao.			
3052	«Maestra I. Gallego Gorria»	Bilbao.			
3053	«Maestro García Rivero»	Bilbao.			
3054	«Maestro Justo Pastor M.»	Bilbao.			
3055	«Mugika»	Bilbao.			
3056	«Otxarkoaga»	Bilbao.			
3057	«Pío Baroja»	Bilbao.			
3058	«Ramón y Cajal»	Bilbao.			
3059	«San Francisco Javier»	Bilbao.			
3060	«San Francisco»	Bilbao.			
3061	«San Ignacio»	Bilbao.			
3062	«Siete Campas»	Bilbao.			
3063	«Solokoetxe»	Bilbao.			
3064	«Sra. Vda. de Epalza»	Bilbao.			
3065	«Tomás Camacho»	Bilbao.			
3066	«Txurdinaga»	Bilbao.			
3067	«Uretamendi»	Bilbao.			
3068	«Uribarri»	Bilbao.			
3069	«Virgen de Begoña»	Bilbao.			
3070	«Zabala»	Bilbao.			
3071	«Zamakola»	Bilbao.			
3072	«Zurbarán»	Bilbao.			
3073	«Zurbaránbarri»	Bilbao.			
3074	«Concha»	Carranza.			
3075	«Inchaurre»	Durango.			
3076	«San Roque»	Durango.			

## ADMINISTRACION LOCAL

**17745** RESOLUCION de 14 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Manacor (Baleares), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Administrativo de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 63, de fecha 26 de mayo de 1988, publica anuncio relativo a la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Administrativo de Administración General para el Ayuntamiento de Manacor, insertando sus correspondientes bases.

Dichas plazas están comprendidas en la Escala de Administración General, subescala de Administrativos, encuadrada en el grupo C de los establecidos. Las plazas de referencia están dotadas con el sueldo correspondiente al precitado Grupo, nivel de puesto de trabajo, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las citadas pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en ese «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a las citadas pruebas selectivas se harán solamente públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Manacor, 14 de junio de 1988.-El Alcalde, Jaume Lluís i Bibiloni.